

EDICION

ESPECIAL

PROCESO

1.001

Diez hombres que son testimonio de un pueblo que no se resigna a la esclavitud, ni se doblega ante el sacrificio.

Unas Comisiones Obreras que señalaron la incorporación de las nuevas generaciones obreras a la lucha contra la dictadura y el terror fascista, que abrieron un caudal de esperanzas, que son nuestra arma más preciada del presente y que el nuevo gobierno de Carrero quiere mutilar y va a someter a juicio público.

Un proceso que viene a confirmar lo que la oligarquía financiera y terrateniente nos prepara con la sucesión juan-carlista.

Un proceso que viene a confirmar que no hay más opción para el futuro que la lucha más resuelta y decidida de las masas populares para derrocar el poder fascista, someter a los opresores, liquidar todos los instrumentos de que se valen para oprimirnos y tomar en nuestras manos el futuro de España.

Un proceso que es un compromiso para el presente,

- ¿Quiénes serán los acusadores?
- ¿Quiénes serán los acusados?
- ¿Quiénes saldrán malparados de ésta?

Eso dependerá de todos nosotros.

¡LIBERTAD

para los 10 de Carabanchel!

¡Proletarios de todos los países, uníos!
¡Proletarios, pueblos y naciones oprimidos del mundo entero, unámonos!

MUNDO OBRERO ROJO

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (internacional)

AÑO I • NUM. 6 20 de agosto de 1973 • 6 pta.



* un juicio a los anhelos de libertad de un pueblo en cautiverio.

* un juicio a las comisiones obreras.

* una señal para un nuevo combate.



el momento político del proceso 1001

Para la primera quincena de septiembre prepara el Régimen fascista de Franco el proceso contra los "10 de Carabanchel". El hecho de que se les acuse de constituir la Coordinadora General de Comisiones Obreras; la monstruosidad, aún dentro de los hábitos del Tribunal de Orden Público, de las peticiones fiscales en relación con los cargos; la popularidad entre los trabajadores, de Camacho y la mayoría de sus compañeros, han rodeado a este juicio de una especial expectación en España y entre la clase obrera y la opinión democrática de Europa y del mundo, y han hecho de él la ocasión de una prueba de fuerza entre el fascismo y el pueblo. Sabiéndolo bien, el Gobierno ha echado sobre el asunto un tupido velo, declarándolo "materia reservada" para la prensa, y secuestrando la revista católica "Mundo Social" que ha hablado de él. Ahora, después de mantener a "los 10" en Carabanchel durante 15 meses sin concederles la libertad provisional (siguiendo la costumbre de los tribunales del Régimen), ni atreverse a celebrar el juicio, por fin lo ha convocado, esperando que, a la vuelta de vacaciones, los trabajadores y las organizaciones obreras y populares estén poco preparados, y puedan condenarlos sin tener que afrontar una oleada de huelgas y luchas de masas.

Empeoran las condiciones de vida del pueblo

El proceso 1.001 se da en un momento particularmente importante de la lucha de clases en nuestro país, en el que se concentran problemas sustanciales para el Régimen fascista y para la clase obrera y el pueblo.

Se da en unos momentos críticos de grave situación económica internacional creada por el imperialismo norteamericano al "exportar" su crisis monetaria y su inflación a todo el mundo capitalista bajo su influencia, y por la feroz competencia y lucha por los mercados entre los diversos grupos y países imperialistas. Esta crisis se agrava mucho más en nuestro país, por la especulación y la rapacidad sin límites de los monopolios españoles, ligados estrechamente al capital imperialista, y especialmente por el papel de reserva monetaria de los EE.UU. que el Gobierno español ha hecho representar a los depósitos de divisas de nuestro país.

Todas las consecuencias de esta política recaen sobre las espaldas del pueblo trabajador: la subida en vertical de los precios de todos los artículos, principalmente de los alimenticios y de primera necesidad, disminuye aún más el nivel de vida de los trabajadores; limitándonos ahora a la clase obrera y resto de asalariados, vemos cómo los patronos aprovechan la situación para intensificar la explotación: las horas extra, los destajos y ritmos infernales de trabajo se incrementan, coexistiendo con el paro y la emigración. (Sólo en los tres primeros meses del año, son más de 40.000 los que han tenido que irse de España en busca de trabajo. Y son cifras oficiales.) Pero todo esto no le parece suficiente a los grandes capitalistas, y ya se oyen voces y "sugerencias" culpando a la "subida" de salarios de la inflación, y pidiendo recortarlos más mediante lo que llaman "política de rentas" y que, hablando claro, significa bloqueo de salarios. Y aunque se lo piensen mucho antes de declararlo abiertamente, por ahí van los tiros.

El campesinado, la pequeña burguesía urbana, los artesanos, las capas bajas de la intelectualidad, ven mermar sus

ingresos y miran con angustia su futuro.

Escalada represiva para preparar la sucesión

El proceso 1.001 se da en un momento en que el fascismo, más aislado que nunca, estrena Presidente del Gobierno y nuevo Gobierno. El Gobierno de Carrero se presenta a sí mismo como un gobierno de unidad y concordia entre los grupos fascistas que se reparten el Poder, y de garantía de "orden" y "paz". El "orden" y la "paz" que necesitan la oligarquía financiera y terrateniente y el imperialismo norteamericano para allanar el camino a la sucesión monarca-fascista que quieren imponer al pueblo español. Un "franquismo sin Franco", con Carrero y el pelete Juan Carlos al frente, con el que seguir explotando y saqueando a la población trabajadora, robando nuestras libertades democráticas y pisoteando la soberanía nacional. Para cumplir tales planes, el nuevo Gobierno no deja de fortalecer la máquina de reprimir en todos sus escalones.

Es interesante recordar que el nombre con que se ha hecho popular este proceso, el 1.001, indica que desde principios de 1972 hasta el 28 de junio del mismo año en que se abrió el sumario, es decir, en seis meses escasos, le habían precedido otros 1.000 procesos incoados por el T.O.P., a los que habría que sumar los cada vez más numerosos realizados ante Tribunales Militares. El aparato de represión fascista no para; recientemente, ha sido ampliado el T.O.P., pero no da abasto. Los sistemas penitenciarios se endurecen como de muestra la huelga de hambre de los presos políticos de Soria y la denuncia de su situación insostenible por parte de los presos políticos de Basauri, Jaén y Barcelona. Cierres de fábricas y despidos masivos. Y dejamos sin citar por razón de espacio, las decenas de juicios que rodean al 1.001.

Los cuerpos de la Policía y la Guardia Civil son ampliados sin cesar, y junto al Ejército fascista, modernizados y sus sueldos engordados de manera escandalosa. No bastándole con esto, el fascismo potencia y financia las bandas de "Guerrilleros de Cristo Rey" o del "P.E.N.S."

El movimiento obrero y popular crece

El incremento continuo de la represión no sólo es incapaz de ahogar la creciente lucha popular, sino que hace crecer el odio y la resolución de combatir contra el fascismo.

La heroica huelga general de Pamplona ha sido, en los últimos meses, el exponente máximo del temple de lucha, indomable, de nuestro pueblo. A su lado, cabría resaltar las huelgas de Guipúzcoa, y entre ellas, la de los 3.000 obreros de la C.A.F. de Beasáin que, resistiendo durante más de dos meses, han levantado un extenso movimiento de solidaridad en muchas empresas y pueblos de la provincia; las grandes luchas desarrolladas en Barcelona y provincia por el asesinato de Manuel Fernández en el Besós, contra los despidos y cierres de empresas y contra el abandono y miseria de las barriadas populares; los boicots a autobuses urbanos por la subida de tarifas durante una semana en Córdoba y una jornada en Granada, etc.

La lucha arrecia; por todos los rincones de España, el-



etariado y las masas trabajadoras en general demuestran hechos cuál es su estado de ánimo, su indignación, y ha frente con decisión a las fuerzas represivas. Las huelgas generales locales son ya cosa frecuente. La combatividad y la unidad, el sentido de la solidaridad de nuestro pueblo, son admirables.

Concluyendo, diríamos que en el 1.001 se concentra de

el proceso 1001 y la lucha por la democracia

El fascismo es asesinatos, miseria, terrorismo legal...

Pero decir fascismo es decir un aparato de Estado de opresión y terror contra el pueblo, y no puede haber victoria verdadera sobre el fascismo sin destruir ese aparato; sin diluir sus tribunales; sin desmantelar su sistema policíaco: policía, Guardia Civil, bandas de pistoleros; sin evacuar sus tropas yanquis y desmantelar sus bases; sin barrer la máquina burocrática de la Administración, cueva de parásitos ladrones; sin desarmar a la reacción fascista. Y esto incluye naturalmente al Ejército, la pieza más importante del aparato.

En el informe presentado a nuestro Congreso por el camarada Ramón Lobato, se expresa así sobre la cuestión del Ejército:

"Toda articulación de las fuerzas democráticas que se propongan verdaderamente la liquidación de la dictadura, no puede dejar de incorporar en su programa inmediato (...) arrancar el ejército de manos de los fascistas y ponerlo al servicio de las fuerzas democráticas.

Por esta última consigna no entendemos la "neutralidad", ni solamente que los soldados no disparen contra el pueblo. Entendemos que significa levantar a la tropa y ponerla al servicio del pueblo, al servicio de la causa de la democracia, ganar y conservar en el Ejército los militares probadamente democráticos y eliminar de sus filas a todos los elementos fascistas."

Sólo de esa forma podrá ser efectiva la liquidación del fascismo. Y eso es lo que recoge las líneas generales del programa democrático que ha aprobado el Congreso de nuestro Partido y que hemos hecho público, llamando a las masas a apoyarlo y proponiéndolo a todas las fuerzas políticas antifascistas.

Para nosotros no se trata sólo ni principalmente de buscar la aceptación formal de un programa de esas características, sino explicitar la tarea que tienen que proponerse realizar las fuerzas democráticas unidas alrededor de ese programa. Y esa tarea no puede consistir en preparar un "recambio político", esperando que el fascismo se caiga debido a sus "contradicciones internas" y a "presiones" externas, sino constituir una articulación de fuerzas democráticas que tenga la misión y la responsabilidad de organizar el levantamiento del pueblo. para desarmar al enemigo, disolver sus organizaciones y formar un Gobierno Provisional Revolucionario que, sin cesar de asestar golpes a la reacción, le impida levantar cabeza, asegurando de esta forma que le ha sido devuelta la palabra al pueblo para decidir libremente el des-

manera singular la ofensiva terrorista del gran capital que se desarrolla en la actualidad para hacer soportar a la clase obrera y a las masas populares la brutal elevación general del coste de la vida motivada por la rapacidad de banqueros y monopolistas y la crisis económica del imperialismo que recae de manera especial sobre España, y para dar pasos efectivos en la maniobra continuista, para perpetuar el fascismo en nuestro país, intentando aplastar toda posible resistencia. A su vez, se da en un momento en que la lucha de masas no sólo no es sofocada, sino que toma mayor fuerza.

tino de nuestro país.

Esta es la batalla a librar. Dicha batalla tiene como objetivo principal conquistar la libertad política y la soberanía nacional, como condición necesaria para poder ampliar el campo de las conquistas de las masas, los objetivos revolucionarios.

También como todas las batallas, hay que ganarlas en el campo de lucha y sólo se puede ganar a través de innumerables movimientos parciales y acciones que se complementan, ganando posiciones en cada uno de ellos.

El proceso 1.001 puede ser un movimiento parcial importante en el camino de ganar esa batalla.

(pasa a la página 8)

Párrafos finales de una carta abierta de los 10 en

julio de 1972

"La Dictadura, violando su propia "legalidad", no puede soportar vernos en la calle. Enfermos algunos, despedidos y represaliados, cercados, nuestra condición de militantes, que han sufrido y sufren represión, sin doblegarse, les asusta. Somos una viva acusación de su antiobrерismo.

Por eso no solo trata de mantenernos injustificadamente dos meses de prisión (por no pago de las multas) sino que abren un proceso monstruoso, por el que, sin ninguna prueba, pretenden condenarnos a largos años de cárcel, a menos que todos los trabajadores y demócratas lo impidan con su protesta.

Por eso y para eso os pedimos a todos, trabajadores de dentro y de fuera, que actuéis.

Que los sindicalistas de toda tendencia protesten y se movilicen. Nuestra libertad depende de vosotros.

Pensad, cuando disfrutéis de vuestras bien ganadas vacaciones que hermanos de clase esperan en prisión vuestro apoyo.

¡LIBERTAD SINDICAL Y LIBERTADES POLITICAS PARA LOS PUEBLOS DEL ESTADO ESPAÑOL!

¡AMNISTIA PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS Y SOCIALES!"



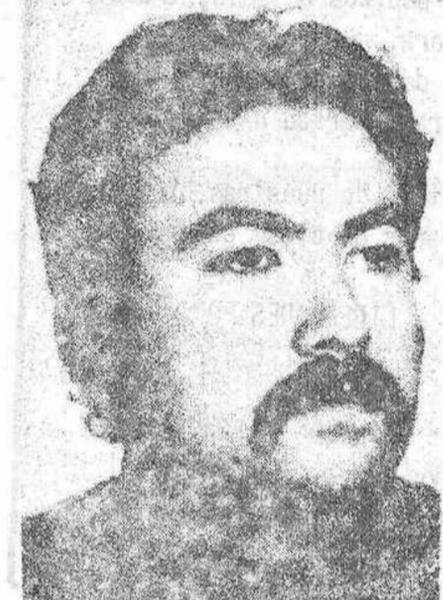
Marcelino Camacho



Fernando Soto



Juan Marcos Muñoz



Francisco Acosta

Les acusan de ser dirigentes de la organización de los trabajadores, las Comisiones Obreras.

Les quieren condenar porque no aceptan la carencia de todo derecho en que nos tiene sumidos el fascismo. Les persiguen y acosan porque son hombres conocidos y queridos por miles de trabajadores, y se han ganado su admiración entregándose con tesón a la lucha.

No cabe duda de que estos hombres nos han dado a todos determinadas lecciones positivas: por volver una y otra vez a la carga sin dejarse intimidar, por la valentía con que se pusieron al frente de sus compañeros y se atrevieron a hablar a las masas de sus problemas cuando todavía el miedo sellaba la boca de muchos.

Encarcelándolos, la dictadura franquista querría sepultar a las Comisiones Obreras, ahogar todo soplo de libertad.

Hasta en otros países capitalistas donde los trabajadores son también explotados y reprimidos por las fuerzas represivas del Estado de la burguesía, cuentan al menos con sindicatos y otras organizaciones legales, y les son reconocidos por las leyes los derechos elementales de reunión, de huelga, de prensa, etc., para la defensa de sus intereses, aunque con las limitaciones y restricciones que impone toda sociedad capitalista.

¿DEJAREMOS QUE

Estas libertades, conquistadas tras una lucha larga y a menudo sangrienta, por la clase obrera en España - como en todo el mundo capitalista, nos fueron robadas por el fascismo. Y hoy, estos diez hombres del "1.001" como tantos y tantos compañeros de El Ferrol, Vigo, la Térmica del Besós, Pamplona, por poner sólo los ejemplos más relevantes, son llevados ante jueces-policías y generales fascistas que los envían a la cárcel por el grave "delito" de asociarse o de hacer huelga en defensa de las reivindicaciones más elementales y en ejercicio de derechos reconocidos en casi todos los países del mundo.

Esa es la doctrina y la historia de los 34 años de dictadura: convertir a nuestro país en una inmensa cárcel para el pueblo, intentar acallar con asesinatos, celdas y torturas, las voces que se levantan contra la miseria y la explotación. Pero hoy ya la lucha del pueblo es un torrente incontenible y su voz no se puede silenciar.



Luis Fernández

Ahora, condenando a estos diez hombres, quieren vengarse de la lucha popular, de las huelgas o

breras que se suceden cada día con más ímpetu. Juzgán-
dolos a ellos, juzgan a las Comisiones Obreras, a to-
da la clase obrera, a todos los hombres que luchan por
la libertad.

Cuando el poder fascista, en nombre de los grandes
industriales, banqueros y terratenientes, desencadenaba
por los años 60 su ofensiva de la "estabilización" para
mermar aún más los salarios y las condiciones de exis-
tencia de la clase obrera, las Comisiones Obreras vinie-
ron a cubrir la necesidad imperiosa que tenía ésta de
unos instrumentos que le permitiesen una capacidad de
respuesta unitaria y masiva.

Desde entonces, las Comisiones, con los altibajos -
naturales en todo proceso de organización y más aún en
las condiciones de feroz represión fascista, no han de-
jado de desarrollarse y crecer. Y hoy podemos decir -
que no hay una sola ciudad o pueblo importante que haya
estado estos años al margen de la actividad de Comisiones
ni huelga, manifestación, protesta o acciones de impor-
tancia en defensa de los intereses de los trabajadores y
en respuesta a los crímenes y agresiones del fascismo,
en que no hayan dejado sentir su voz y su presencia.

Con ellas se han hermanado en la lucha millones de
trabajadores, y miles de hombres y mujeres, adultos y
jóvenes, se han formado y se siguen formando en su se-

LOS CONDENEN?

no como luchadores de vanguardia de su clase y del pue-
blo. Para todo esto, hizo falta el esfuerzo, la tenacidad
y la fé inquebrantable de numerosos hombres como los
que se encuentran procesados en el "1.001".

¿Dejaremos que ataquen a las Comisiones Obreras
sin levantarnos todos en su defensa?. ¿Dejaremos que
el fascismo perpetre impunemente este nuevo atentado -
contra los derechos más sagrados de los trabajadores?.

Las Comisiones son ya un patrimonio de la clase o-
brera que no nos dejaremos arrebatarse. Unidos alrededor
de ellas levantemos tal movimien-
to de lucha que tengan que arrepen-
tirse del día en que maquinaron es-
te proceso.

Campesinos, empleados, estu-
diantes, intelectuales, pequeños co-
merciantes, antifascistas y demó-
cratas, todos los que sufrimos la
represión y la falta de libertades,
la opresión y el saqueo de los mo-
nopolios, unámonos.

Hagamos del "1.001" un juicio
popular en la calle contra la dicta-
dura de nuestros opresores, por la
democracia y la amnistía.



Eduardo Saborido



Nicolas Sartorius



Pedro Santiesteban



Miguel-Angel Zamora



Francisco Garcia Salvi

biografias de los "10"

Marcelino Camacho Abad

Nacido en Osma La Rasa (Soria) en enero de 1918. Casado y con dos hijos. En 1935 ingresó en la U.G.T. de su pueblo. En 1936 escapa de la zona fascista a la republicana, integrándose como voluntario en las milicias populares y más tarde en el Ejército Popular. Acabada la guerra lo detienen y acusan de ser miembro de la U.G.T. por lo que es encarcelado. Después de salir en libertad es internado en campos de concentración. Cava fortificaciones en Cuesta Colorada (Tánger) y se evade en 1943. Trabaja en fábricas militarizadas de la marina francesa en Argelia como metalúrgico y milita en la C.G.T. francesa.

Acogiéndose al indulto de 1957 regresa a España y entra a trabajar en PERKINS Hispania, año en que sale elegido enlace sindical y reelegido de nuevo enlace y vocal en 1960 y 1963. Durante las elecciones del 66 es votado por el 88% de su grupo profesional y el 92% de los obreros de la PERKINS. En junio de éste año es detenido cuando con otros se disponía a entregar, en nombre de Comisiones Obreras, un escrito apoyado por 30.000 firmas al Ministerio de Trabajo. Dos años antes ya formaba parte de la 1ª Comisión Obrera del Metal a lado de otros trabajadores madrileños. En 1967, a raíz de las grandes manifestaciones organizadas y convocadas por las Comisiones Obreras, es detenido y puesto en libertad ante la presión de 50.000 metalúrgicos en huelga.

Condenado por el T.O.P., permaneció encarcelado durante 5 años y 10 días; una vez en libertad, es despedido de la PERKINS, declarándose en huelga sus compañeros para exigir la readmisión.

PETICION FISCAL: 20 AÑOS Y UN DIA de reclusión mayor.

Eduardo Saborido Galan

Nace en Sevilla en 1940. Casado y con tres hijos. En 1957 ingresa como administrativo en la HISPANO AVIACION y en 1963 sale elegido enlace sindical, vocal provincial y vicepresidente de la sección social del Metal de Sevilla. Al ser detenido en 1967, miles de trabajadores de todos los ramos se concentran en el Sindicato fascista y salen en manifestación consiguiendo de este modo la libertad de Saborido. Condenado a 6 meses de cárcel por estos hechos, es despedido de todos sus cargos sindicales. El 1º de Mayo de 1967 lo detienen y procesan por manifestación. Cumple 35 días de cárcel y a su salida vuelven a detenerlo y procesarlo debido al caluroso recibimiento que le hacen, a él y a otros detenidos el 1º de Mayo, un centenar de trabajadores reunidos en el local del Sindicato del Metal. En 1968 pasa tres días en la cárcel por las acciones reivindicativas realizadas en la HISPANO; tras una asamblea donde sus compañeros acuerdan manifestarse al salir del trabajo es puesto en libertad sin proceso.

Durante el Estado de Exepción de 1969 es deportado a Santiago de la Espada (Jaen) y al salir libre lo despiden de HISPANO.

Peticion fiscal: 20 AÑOS Y UN DIA de reclusión mayor por asociación ilícita (como a sus compañeros) más 6 meses de arresto mayor y multa de 25.000 ptas por documentación falsa.

Fernando Soto Martin

Nacido en Sevilla en 1938. Casado y con tres hijos. Entra a trabajar como chapista en la HISPANO AVIACION. Es elegido enlace y vocal provincial del Metal en 1963. Por aquel tiempo, el entonces ministro Solís realizaba una "tournee" de propaganda en favor del Sindicato vertical; en Sevilla, ante la intervención de Soto y otros compañeros, tuvo que aceptar en público que se celebrasen reuniones de trabajadores, con o sin cargos sindicales, en los locales del Sindicato, lo que serviría de gran ayuda para luego desplegar un intenso movimiento reivindicativo en el ramo metalúrgico (SACA, CASA, FLEX, ASTILLEROS, etc.).

Lo despiden de HISPANO por participar en la organización de un paro realizado en varias empresas pero es readmitido gracias a la presión de sus compañeros. En 1966 es elegido presidente de la Sección Social del Sindicato del Metal. Detenido el 1º de Mayo de 1967, es procesado, desposeído de sus cargos sindicales y, finalmente, despedido de la fábrica.

Peticion fiscal: 18 AÑOS de reclusión menor.

Nicolas Sartorius Alvarez

Nace en San Sebastián en 1938. Casado y tiene una hija. Abogado y periodista. En 1962 fué detenido en El Entrego (Asturias) y juzgado por un tribunal militar que le condenó a 2 años y un día de cárcel por su labor realizada en apoyo a la huelga de los mineros. Posteriormente trabajó hasta 1969 en revistas, agencias de prensa, editorial, etc. siendo despedido de algunas de ellas ("Triunfo", "Edaf", "Europa Press") debido generalmente a sus antecedentes. Detenido una vez más con motivo de una asamblea realizada en la fábrica de medias Vilma, que antecedió a las huelgas y manifestaciones de Octubre de 1967 organizadas por Comisiones Obreras. Por ello fué juzgado y condenado a dos años y medio de cárcel.

Dos veces más detenido, una en abril de 1968 y la otra por participar en una manifestación el 1º de Mayo del 69, de nuevo lo apresan durante el Consejo de Guerra de Burgos y ante la falta de pruebas le procesan y encarcelan por supuestas actividades realizadas meses antes.

Peticion fiscal: 19 AÑOS de reclusión menor.

Juan M. Muñoz Zapico

Nacido en 1941 en la Frecha (Asturias). Casado y con dos hijos. Entra a trabajar en TALLERES AGUINACO de Mieres y allí interviene junto con sus compañeros en luchas reivindicativas, siendo elegido enlace y vocal jurado en 1963.

Durante las luchas que sostuvieron los trabajadores asturianos en febrero de 1967 fué multado por orden gubernativa y, poco después, despedido y desposeído de sus cargos sindicales por participar de manera activa en la huelga que se llevó a cabo en su fábrica. Coincidiendo con las jornadas de lucha protagonizadas por Comisiones Obreras es otra vez detenido y acusado de pertenecer a ellas. Lo encierran en prisión durante 45 días y cumple condena de dos años en Jaen y Segovia. Una vez en libertad trabaja sucesivamente en la Constructora Gijonesa y en la Nervión, siendo despedido de las dos; de la Nervión tras un paro por la jornada de 44

horas. Más tarde le imponen una multa que cumple en la cárcel.

Petición fiscal: 18 AÑOS de reclusión menor.

Pedro Santisteban Hurtado

Nace en el barrio de Pucheta (Abanto y Ciérbana-Vizcaya). Casado y con dos hijas. Desde su infancia vivió la feroz represión fascista ejercida sobre su familia. A los 18 años ingresó como especialista de almacén en la BABCOCK-WILCOCK, donde participa de lleno, con sus compañeros, en las grandes luchas obreras que se desarrollaron en Euzkadi por los años 1967-69, al igual que en la huelga general de las principales fábricas de Vizcaya, entre ellas la BABCOCK, a raíz del Consejo de Guerra de Burgos. Elegido enlace sindical y vocal del jurado de empresa se muestra muy activo en las luchas que posteriormente se llevaron a cabo en su fábrica.

Petición fiscal: 12 AÑOS y un día de reclusión menor.

Francisco Acosta Orge

Nacido en Sevilla en 1945. Casado. A los 17 años consigue una plaza de aprendiz en los talleres de Transportes Urbanos donde se incorpora a la lucha reivindicativa de los compañeros de su ramo. En 1966 es elegido enlace sindical y vocal provincial del Sindicato de Transportes. Buscado por la Social en los momentos de auge de la lucha de los trabajadores de Transportes, es detenido más tarde acusado de realizar actividades en pro de Comisiones Obreras. Durante la huelga de los obreros de la Construcción en Sevilla, lo despiden de los talleres de T.U.

Petición fiscal: 12 AÑOS y un día de reclusión menor.

Francisco Garcia Salve

Sacerdote obrero de 42 años de edad, nacido en Madrid.

Trabajó en la construcción de albañil y ferrallista. Ha sido detenido y encarcelado 10 veces cumpliendo condena. Fue objeto de un linchamiento en el sindicato por los "Guerrilleros de Cristo Rey" con el consentimiento de la Brigada Político-Social que se hallaba presente.

Lo despidieron de numerosas empresas, unas veces por orden de la policía, otras, debido a las detenciones. En Octubre de 1971, la Delegación del Trabajo cursó circulares a varias empresas para prohibir que trabajasen algunas personas entre las que se encontraba García Salve.

Petición fiscal: 19 AÑOS de reclusión menor.

Luis Fernández Costilla

Nace en Valladolid, en noviembre del 41. Casado y con dos hijos. Hace sus primeros estudios y a los 13 años entra en la Escuela Elemental del Trabajo. Trabaja en pequeños talleres y se inicia en el oficio de instalador de montajes eléctricos. Ingresa en la empresa POYCE donde se distingue por su resistencia a la explotación y en defensa de los intereses de sus compañeros, lo que le acarrearía varias sanciones y el despido.

Petición fiscal: 12 AÑOS y un día de reclusión menor.

Miguel A. Zamora Anton

Nacido en noviembre de 1946. Casado. En 1961 entra en BUTANO, que en el 65 lo traslada a su delegación de Zaragoza, donde se destaca en la lucha por mejorar la situación de los trabajadores, contra las largas jornadas y los bajos salarios. En octubre de 1970 es detenido en el Sindicato cuando se celebraba una asamblea de 300 trabajadores para discutir el proyecto de Ley Sindical. Perseguido por la Social, se ve obligado a pedir la excedencia en la empresa.

Petición fiscal: 12 AÑOS y un día de reclusión menor.

SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

En diciembre del año pasado, las centrales sindicales francesas se pronunciaron contra el proceso y contra el fascismo español. La declaración común terminaba así:

"La F.E.N., la C.G.T. y la C.F.D.T., solidarios con los trabajadores españoles, denuncian tal proceso, que, con pretexto de sancionar determinados "actos subversivos", tiende a prohibir el uso de la Libertad Sindical, derecho fundamental de todos los trabajadores.

Piden el cese inmediato de las persecuciones y la liberación de los militantes detenidos injustamente.

La C.F.D.T., la C.G.T. y la F.E.N. deciden mantener el contacto con el fin de apoyar la lucha de los trabajadores y demócratas españoles contra la represión franquista."

En la mayoría de los países europeos, diversas organizaciones sindicales, políticas, personalidades políticas, de la ciencia y las artes, han hecho pública su repulsa. Es de destacar el telegrama de los mineros de Derbyshire, en Gran Bretaña, que decía:

"Catorce mil mineros del Derbyshire están firmemente detrás de vosotros. Haremos todo lo que esté en nuestras manos para ayudar a los trabajadores españoles. La barbarie del régimen de Franco es una violación a los simples derechos humanos. Os aseguramos que la protesta de los mineros de Derbyshire se oírán clara y fuertemente y que llevaremos a cabo las acciones que sean necesarias en ayuda de nuestros hermanos sindicalistas en España."

Trabajadores australianos, la Unión Marroquí del Trabajo, sindicatos de la India, personalidades democráticas y científicos norteamericanos y de la mayoría de los países del mundo, fuerzas obreras y democráticas, han alzado su protesta y prometido su acción y presión internacional. Entresacamos parte de la declaración del norteamericano Ralph Shapiro, en nombre de una organización nacional de abogados de su país:

"...al apoyar a los 10 de Carabanchel expresamos la solidaridad de los profesionales con la clase obrera. Nuestra solidaridad se debe también a que somos conscientes de la función fundamental que desempeña el imperialismo norteamericano en el mantenimiento del régimen fascista de Franco."

Todo este movimiento de solidaridad contribuirá sin duda alguna a hacer del proceso 1.001 un juicio internacional a la dictadura.

(viene de la página 3)

El "1.001" afecta principalmente, pero no sólo, a la clase obrera. Al ser la base de la acusación el ejercicio de la libertad de asociación, afecta también a todo el pueblo, privado de libertad por el fascismo, y por tanto puede unir a todas las fuerzas antifascistas en un apretado haz por las necesidades políticas hoy esenciales y candentes para la clase obrera y el pueblo: las libertades democráticas.

Hoy es posible incorporar a las masas, a decenas y centenares de miles de trabajadores, a la lucha por las libertades democráticas; sólo a través del desarrollo de esa lucha por las reivindicaciones políticas cuya necesidad sienten ya, podrá plantearse a las masas, y no sólo a minorías reducidas "muy politizadas", el problema del marco de esas libertades, el problema de qué forma se puede garantizar su ejercicio, y podrán ver en la práctica quiénes quieren realmente la democracia para el pueblo y están dispuestos a tomar todas las medidas necesarias para conquistarla y defenderla, y quiénes quieren solamente un cambio de fachada.

Por el fortalecimiento organizativo de la clase obrera y el pueblo

El movimiento obrero y popular está lleno de enseñanzas, de lecciones prácticas de gran valor para las masas y para los militantes comunistas y antifascistas. Pero la principal lección es que, frente a un enemigo organizado, con la fuerza que le dan sus fuerzas represivas, sus leyes y tribunales, toda la organización burocrática y militar del Estado, la prensa y los medios legales de difusión, no podemos enfrentar sólo el valor y el coraje, ni podrá vencerle nunca la lucha espontánea, dispersa, por heroica y arrojada que sea, de las masas del pueblo. Si ya hoy, el mero hecho de unir y coordinar esas luchas que se suceden a nivel de todo el Estado español y que ahora permanecen, con excesiva frecuencia, aisladas, requiere un serio trabajo de dirección y organización, cuánto más lo exigirá el poder elevar el nivel político de millones de hombres del pueblo hacia la lucha consciente por el derrocamiento del Estado fascista, la huelga general política y el levantamiento popular. Sin organización, no puede haber victoria.

El fascismo, que lleva 34 años en el poder y ahí segui-

rá mientras no lo aplaste el pueblo, ha sacado sus experiencias de una guerra civil, de batallas de clase muy variadas y duras y de esos 34 años de terror contra organizaciones revolucionarias. Y conoce muy bien la lección.

Ahora, en el "1.001" concentra todos sus deseos de desarticular las organizaciones obreras y dejar a su principal enemigo, el proletariado, desarmado. Las CC.OO. que, como organismo unitario de masas salido de las entrañas de la clase, está superando todas las tentativas, venidas de dentro y de fuera, de dividirlos, debilitarlos y liquidarlos, son no sólo la garantía de una continuidad en la resistencia organizada contra la explotación capitalista, sino también el instrumento necesario para unir a la clase obrera en la lucha por derrocar al fascismo y que le permita presentarse como una fuerza homogénea y determinante, la espina dorsal, en el conjunto de las fuerzas democráticas.

Esto, que es el gran peligro para la política y maniobras de la oligarquía para perpetuar el fascismo, lo es también para los que quisieran reservar al proletariado un papel de comparsa que prestase su apoyo de masas a una componenda con sectores de la oligarquía con el fin de desplazar del poder a los "ultras" y obtener así una "democracia", que al permanecer intacto en lo fundamental el aparato de Estado fascista, quedaría a merced de la voluntad de la reacción.

En estas condiciones, el "1.001" ha de ser la ocasión para la clase obrera de luchar por la defensa de su organización unitaria. Y de desplegar al mismo tiempo un gran movimiento de ampliación y consolidación, de popularización y extensión de la influencia de Comisiones.

El "1.001", ataque del fascismo a la democracia, puede ser también ocasión de avanzar en la unidad de las distintas organizaciones políticas y de masas antifascistas, de crear y consolidar comités unitarios, para la movilización de masas y organización de huelgas, paros, manifestaciones, campañas de agitación, etc.

Unidad organizada de las fuerzas democráticas, pero no al margen de la lucha del pueblo, sino dentro de y para esa lucha, la única que, en definitiva, puede ser el protagonista principal del derrocamiento del fascismo.

NICOLAS SARTORIUS

a los trabajadores

de Artes Gráficas y Prensa (MARZO-1973)

"Por luchar por un convenio que satisfaga las aspiraciones de los gráficos, por utilizar las posibilidades legales, por pretender que los obreros tengamos derecho a nuestra asociación, al derecho de huelga, intentan enterrarnos de por vida en las prisiones. Mas pensando en vosotros y en todos los trabajadores de Es-

paña, uno mira con confianza al futuro, pues sabe que estáis detrás nuestro, que no nos faltará vuestro apoyo, que conseguiréis con vuestras acciones la anulación del proceso que, a través de Comisiones Obreras, pretenden hacer a toda la clase obrera, que lograréis nuestra libertad, la Amnistía general para todos los presos y exiliados políticos."

RADIO TIRANA

19 a 19,30h...	31 y 25mts	(onda corta)
	215mts	(onda media)
22 a 22,30	31 y 42mts	(o.c)
24 a 0,30h.....	31mts	(o.c)
	215mts	(o.m)
6,30 a 7 h.....	31 y 42mts	(o.c)

RADIO PEKIN

21,30 a 22,30h....	43 y 31mts
24 a 1 h....	16,19,25,31, 42 y 45mts
1 a 2 h....	16,19,25,31, 42 y 45mts
12 a 13 h....	16 y 19mts

(todas en onda corta)